

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título:	Diseño y Diagramación de Manual Didáctico y línea Gráfica de Materiales Gastables del Curso Especializado: Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad.
Tipo de contrato:	Contrato por tiempo determinado.
Fecha:	17 de Diciembre, 2023.
División/área beneficiaria:	Escuela Nacional de Migración.

I. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Migración (INM RD) es un organismo técnico, adscrito al Ministerio de Interior y Policía de la República Dominicana, creado en 2004 bajo la Ley de 285 sobre migración, con la función de servir de apoyo técnico al Consejo Nacional de Migración, mediante el diseño, promoción y ejecución de estudios sobre las migraciones internacionales.

La misión del INM-RD es contribuir a la gestión migratoria de la República Dominicana mediante la investigación, acciones formativas y propuestas de políticas públicas que beneficien el desarrollo sostenible y fortalezcan la gobernanza migratoria.

El INM-RD tiene como objetivo producir estudios sobre las migraciones desde y hacia la República Dominicana para promover políticas públicas basadas en la evidencia mediante la articulación de actores claves y alianzas estratégicas que fortalezcan la gobernanza migratoria e impulsen el desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, así como contribuir a la profesionalización de los servidores públicos vinculados a la gestión migratoria.

En consonancia con el objetivo y la misión institucional, la Escuela Nacional de Migración ha elaborado sus planes de formación para los diferentes grupos de interés, y dentro de los mismos se encuentra la

acción formativa denominada: Curso Especializado: Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad, dirigida a las instituciones de primera línea en materia de niñez, tales como CONANI, INAPI, DGM y entidades de Sociedad Civil en temática de niñez, a partir de las necesidades y pautas planteadas por el INMRD-ENM y UNICEF, como entidades financiadoras.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Llevar a cabo el diseño y diagramación del Manual Didáctico y la Línea Gráfica de Materiales Gastables del Curso Especializado: Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad.

III. ACTIVIDADES POR REALIZAR

- Elaborar y enviar cotización que indique especificaciones de los productos solicitados.
- Diseñar y diagramar el Manual Didáctico del Curso Especializado: Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad.
- Diseñar la línea gráfica de los materiales gastables y dispositivos electrónicos del Curso Especializado: Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad, tales como: cuadernos, libretas de notas, bolígrafos, memorias USB y bolsas.
- Enviar vía correo electrónico al INM el borrador del diseño del manual y la línea gráfica elaborada, para fines de revisión, observaciones a incluir, correcciones a realizar y aprobación final de parte de INM-UNICEF.

Descripción y Características de los Materiales Gastables y Dispositivos Electrónicos:

- Manual Didáctico para Participantes del Curso Especializado: Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad: Cantidad de páginas: 140, medidas: 8 1/2 x 11 a dos columnas, con lomo. Portada en cartonite 12, satinado mate. Papel Bond 24 interior, gramaje 90 full color en cubierta e interior.

IV. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

- Manual didáctico del curso especializado diseñado y diagramado, según las especificaciones dadas en los términos de referencias y su aprobación.
- Línea gráfica diseñada para materiales gastables y dispositivos electrónicos del curso especializado, según las especificaciones dadas en los términos de referencias y su aprobación.

V. IDIOMA & NIVELES DE APROBACIÓN

Los productos y documentación deberán ser redactados en idioma español, con un lenguaje inclusivo, calidad y estructura adecuadas y deben contener la línea gráfica de INM y UNICEF.

En conjunto, la supervisión y aprobación general de esta consultoría será llevada a cabo por el Instituto Nacional de Migración y UNICEF.

VI. FORMACIÓN, HABILIDADES Y COMPETENCIAS TECNICAS REQUERIDAS

- El diagramador/a debe contar con las siguientes competencias, experiencias y educación:
- Ser graduado de Diseño Gráfico o Publicidad. Entregar copia de título y curriculum vitae.
- Contar con más de 10 años de experiencia como diseñador editorial y diagramador de libros y revistas. Entregar portafolio (solo de trabajos de libros y revistas).
- Presentar documentación que avala su trabajo (en página legal o de créditos) como diseñador editorial (como mínimo, cinco libros y dos revistas). No se aceptan páginas de crédito de folletos o boletines. Al menos, dos de las obras que presente deben avalar el tiempo de trabajo en esta área (10 años).
- Presentar lista de al menos cinco clientes solicitantes de diseño y diagramación de libros o revistas de los últimos cinco años.
- Presentar al menos cinco órdenes de compra de los trabajos de diseño y diagramación de libros o revistas realizados.
- Enviar una de las obras diagramadas (ya sea en formato impreso o digital) para ser evaluada por el área de Publicaciones de la institución.

En caso de que no cumpla con los estándares de calidad de la diagramación, se procederá a la no aceptación. La evaluación se realizará, entre otros, con base en los siguientes aspectos:

- Verificar que no haya líneas huérfanas, viudas ni ladronas.
- El documento debe estar compaginado correctamente, donde los inicios de capítulos o secciones, portadillas y demás elementos estén colocados en página par o impar según corresponda.
- Validar una buena elección y combinación tipográfica, definición de tamaños tipográficos, así como colores y uso de fondos que generen una legibilidad adecuada.
- Revisar que hay una mancha tipográfica equilibrada y no tiene riachuelos.
- Verificar la correcta jerarquización de las valoraciones del contenido y su aplicación en los estilos de texto.
- Verificar que la división de sílabas al final de línea es correcta. Asimismo, comprobar que en la división en sílabas no queden palabras cuyo significado sea obsceno o malsonante.
- Verificar que no haya más de tres líneas seguidas que finalicen con guion, signos de puntuación o letras iguales.
- Verificar que blancos en la cabeza, pie, falda y medianil sean los adecuados.
- Revisar unificación en espacio entre titulares y texto; texto y título; texto y cita; texto e ilustración, tablas, gráficos o cuadros y de estos últimos y el pie; texto y notas al pie; texto y folio.
- Verificar la ubicación de los cabezales (que estos no aparezcan al comienzo de capítulo y tampoco en páginas donde haya cuadros, tablas, ilustraciones o imágenes que llenen la caja tipográfica).
- Verificar la ubicación de los folios (que estos no aparezcan en páginas en blanco o en aquellas donde haya cuadros, tablas, ilustraciones o imágenes que llenen la caja tipográfica).
- En aquellos casos que se demuestre idoneidad, la documentación solicitada será archivada y no se requerirá presentarla nuevamente en próximas licitaciones.

VII. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La documentación que se detalla a continuación debe ser aportada por el proveedor:

- Cotización.
- Certificación de impuestos al día (cuando se le requiera del área financiera del INM).
- Factura con comprobante gubernamental (cuando se le requiera del área financiera del INM).
- Copia de la cédula de identidad y electoral o pasaporte del representante legal.
- Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Tener registrado en su RPE el rubro 821 40000-Diseño gráfico.
- Cumplir con el principio de eficiencia de la ley Núm. 340-06 sobre compra y contrataciones, y sus modificaciones: Debe garantizar que los bienes, servicios y obras que el Estado contrata sean de calidad, adquiridos con integridad.

Importante: No se tendrán en cuenta aquellos oferentes que entreguen la documentación incompleta o que no cumplan con alguna de las especificaciones señaladas en el perfil profesional o que en la evaluación realizada a una de sus obras diagramadas se encuentren problemas técnicos que afecten los estándares de calidad de la diagramación (como los señalados anteriormente).

VIII. HONORARIOS

Los honorarios para quien ocupe la posición elegida para el Diseño y Diagramación de Manual Didáctico y línea Gráfica de Materiales Gastables del Curso Especializado: Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad, asciende a un total de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (RD\$295, 000.00) DOMINICANOS**; cuyo pago se efectuará a través de la entidad contratante, pagándose al finalizar la realización del trabajo, con la entrega de los productos, incluyendo las especificaciones y evidencias descritas en los términos de referencias y su aprobación final de parte de INM-UNICEF.

IX. INFORMACIÓN DE INTERÉS:

Enviar la documentación requerida a los correos:

escuelanacionaldemigracion@gmail.com e inm.gob.do@gmail.com

y colocar en el asunto del mensaje: **TDR-INM- DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE MANUAL DIDÁCTICO Y LÍNEA GRÁFICA DE MATERIALES GASTABLES DEL CURSO ESPECIALIZADO: DERECHOS DE NNAM-2023**

